

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12311 *Resolución de 7 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 147, de 2 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 204, de 24 de octubre de 2016, y corrección de error de dichas bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 210, de 4 de noviembre, así como una referencia de la corrección en el «BOJA» número 225, de 23 de noviembre de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Puente Genil, 7 de diciembre de 2016.—La Concejal Delegada de Servicios Básicos y Hacienda, Verónica Morillo Baena.